

Alberto Hita Contreras
Notaría de Dúrcal.
C/ Comandante Lázaro, 57
Dúrcal. (Granada).

EDICTO

**ALBERTO HITA CONTRERAS, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ANDALUCIA,
CON RESIDENCIA EN DÚRCAL, DISTRITO DE ÓRGIVA**

HAGO CONSTAR:

Que en mi Notaría, sita en Dúrcal, se tramita Acta de Notoriedad de Declaración de Herederos Abintestato de DON GERARDO MARTIN DIAZ, con DNI **55.42****, nacido en PINOS DEL VALLE, GRANADA , el 4 de mayo de 1.959, que falleció el día 6 de mayo de 2.024 en Pinos del Valle- El Pinar (Granada) en estado de soltero, carecía de descendientes y sus padres los cónyuges don Gerardo Martin Prados y doña Eloísa Diaz Medina le habían premuerto; del matrimonio de sus padres nacieron cuatro hijos: el causante y doña Josefa, don Bienvenido y don Manuel Martin Diaz, habiendo fallecido Manuel a los dos meses de nacer; y que el causante falleció sin descendencia, con su último domicilio en Calle Juan Ramon Jimenez, número 9 de Pinos del Valle-El Pinar, a instancia de su hermana DOÑA JOSEFA MARTIN DIAZ con D.N.I./N.I.F.****41.82****; siendo los datos de los hermanos que vivían al fallecimiento de Don Gerardo Martin Diaz, y designados como herederos por la requirente: doña Josefa Martin Diaz con D.N.I./N.I.F.****41.82****; y Don Bienvenido Martin Diaz, con D.N.I./N.I.F.****68.48****.**

Lo que se pone en su conocimiento para que cualquier persona que pueda verse afectada por el presente expediente o que se crea con igual o mejor derecho que los herederos designados por el requirente, puedan comparecer en mi Notaría y alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos en el plazo de un mes a contar desde su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, los interesados podrán comparecer en mi Notaría, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Dúrcal, a 24 de septiembre de 2.024.

ALBERTO HITA CONTRERAS
NOTARIO DE DÚRCAL

